PROCESO					
GESTIÓN CONTRACTUAL					
NOMBRE DEL FORMATO					
INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN					
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	**X**	Pública Clasificada		Pública Reservada	

INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN
CONTRATO No. CO1.PCCNTR.7671515 de 2025

En mi calidad de supervisor del contrato de la referencia, me permito presentar el informe final del mismo, de acuerdo con la siguiente información:

1. ASPECTOS GENERALES

CONTRATANTE	Centro Latinoamericano de Especies Menores- Regional Valle
TIPO DE CONTRATO	Prestación de servicios
CONTRATO NRO Y AÑO.	**CO1.PCCNTR.7671515** de 2025
OBJETO	Prestar servicios profesionales temporales como instructor, con el propósito de apoyar las acciones de formación profesional integral. Las actividades incluyen el cumplimiento de los perfiles establecidos en los diseños curriculares de los distintos programas, en articulación con instituciones educativas de la media técnica, académica y privada, para el Centro Latinoamericano de Especies Menores, Regional Valle del Cauca, conforme a las políticas institucionales. y la normatividad vigente.
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	19 de marzo 2025
FECHA DE INICIO	20 de marzo 2025
PLAZO INICIAL	8 meses y 28 días
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	19 de diciembre 2025
NOMBRE DEL CONTRATISTA	**INGRID TATIANA VIVAS MARTINEZ**
CC	1.116.275.299
LUGAR DE EJECUCIÓN	Centro Latinoamericano de Especies Menores y sitios acordados con el Supervisor según las necesidades.
VALOR INICIAL	**$41.395.599,00**

FORMA DE PAGO	Se fija como valor total para el contrato la suma de CUARENTA Y UN MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS M/CTE ($41.395.599). a) Un primer pago correspondiente al mes de marzo de 2025 por valor UN MILLÓN SEISCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS M/CTE. ($1.686.487) b) Ocho (08) pagos iguales por los meses de abril a noviembre de 2025, por valor de CUATRO MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS ONCE PESOS M/CTE. ($4.599.511) cada uno. c) c)Un pago final correspondiente al mes de diciembre de 2025 por valor de DOS MILLONES NOVECIENTOS TRECE MIL VEINTICUATRO PESOS M/CTE. ($2.913.024)
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	CDP 1125
CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL	82225
VALOR FINAL DEL CONTRATO	**$41.395.599,00**
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL	19 de diciembre 2025
FECHA DE TERMINACIÓN ANTICIPADA (Sí aplica)	“No aplica”
VALOR TOTAL PAGADO	$41.395.599,00
VALOR TOTAL EJECUTADO	$41.395.599,00
SUPERVISOR	NINI JOHANNA PADILLA RINCON

2. ASPECTOS TÉCNICOS

2.1 Obligaciones

En virtud de la suscripción del contrato, el contratista adquirió las siguientes obligaciones:

OBLIGACIONES	**¿CUMPLIÓ?** [Seleccione: **SI / NO / Parcialmente / No se requirió el cumplimiento]**	**PRODUCTO O EVIDENCIA** [Referir la ubicación de los soportes de las actividades desarrolladas para cumplir cada obligación específica durante el periodo del informe]
1. Participar activamente en todas las fases del programa de articulación, incluyendo	SI	Se participó de reuniones de sensibilización y alistamiento del programa Técnico en Sistemas Agropecuarios Ecológicos,

sensibilización, evaluación de viabilidad y revisión técnica, alistamiento, ejecución de la formación y certificación, asegurando el cumplimiento de los lineamientos establecidos en el diseño curricular de los programas de formación técnica, conforme a los estándares de calidad definidos por el SENA.		además de impartir formación en las fases de la formación profesional integral para los programas técnicos en Sistemas agropecuarios ecológicos y técnico de producción agropecuaria en las instituciones educativas asignadas por la coordinación académica: **I. E. Quebradagrande** **I. E. San José** **I. E. Arturo Gómez Jaramillo** Las actividades realizadas por el contratista reposan en la carpeta del onedrive cuyo link se comparte a continuación INGRID TATIANA VIVAS MARTINEZ
2. Impartir formación profesional integral conforme al diseño curricular del programa, asegurando el cumplimiento de 100% del currículo en instituciones de media académica y 45% del currículo en instituciones de media técnica, cumpliendo con los estándares de calidad definidos por el SENA y ajustando las metodologías pedagógicas. según las necesidades del programa.	SI	Se impartió formación profesional integral en las I. E. asignadas por la coordinación académica como APOYO. **I. E. San José:** Ficha: 3175285 **I. E. Quebrada Grande:** Ficha: 2988094 Ficha: 3158870 **I. E. Arturo Gómez Jaramillo:** Ficha: 3158621 Ficha: 3158644 Ficha: 2906042 Ficha: 2906052 Las actividades realizadas por el contratista reposan en la carpeta del onedrive cuyo link se comparte a continuación INGRID TATIANA VIVAS MARTINEZ
3. Garantizar la articulación curricular entre los	SI	En el transcurso de la ejecución del contrato se enviaron correos

programas del SENA y los planes de estudio de las instituciones educativas, realizando la transferencia técnica y pedagógica de la metodología del SENA a los docentes de las instituciones, conforme a los acuerdos establecidos.		electrónicos, se realizaron reuniones con docentes técnicos, coordinadores, instructores y ocasionalmente participaron padres de familia con el objetivo de garantizar la articulación curricular entre los programas del SENA y los planes de estudio de las instituciones educativas. Las actividades realizadas por el contratista reposan en la carpeta del onedrive cuyo link se comparte a continuación INGRID TATIANA VIVAS MARTINEZ
4. Realizar la planeación, seguimiento y evaluación de las actividades formativas, asegurando la coherencia entre los diseños curriculares y las estrategias pedagógicas. Coordinar reuniones técnico-pedagógicas mensuales con actores clave del programa (rectores, docentes de enlace, coordinadores y representantes del SENA) para revisar novedades académicas y disciplinarias, y utilizar el sistema SOFIA Plus para el seguimiento de los aprendices en aspectos como matrícula, ejecución de la formación y resultados de aprendizaje.	SI	Durante la ejecución del contrato se realizaron la evaluación de las competencias y resultados de aprendizaje, teniendo en cuenta los diseños curriculares de los programas de formación, se participó de reuniones técnico-pedagógicas en las que se revisaron las novedades académicas y disciplinarias para el seguimiento de los aprendices. Las actividades realizadas por el contratista reposan en la carpeta del onedrive cuyo link se comparte a continuación INGRID TATIANA VIVAS MARTINEZ

5. Brindar apoyo en la gestión técnica y operativa, diseñando un plan de trabajo conjunto entre los instructores del SENA y los docentes de las instituciones educativas, que incluye la inducción, horarios, periodos de transferencia técnica y pedagógica, así como el seguimiento y evaluación de las etapas lectivas y productivas. Además, gestionar las condiciones necesarias para el desarrollo adecuado de los ambientes de formación, conforme a los requisitos técnicos del programa.	SI	Durante la ejecución del contrato se participó del plan de trabajo conjunto entre los instructores del SENA y los docentes de las instituciones educativas asignadas por la coordinación académica, que incluyó la inducción, horarios, periodos de transferencia técnica y pedagógica, así como el seguimiento y evaluación de las etapas lectivas y productivas. Además, se gestionaron las condiciones necesarias para el desarrollo adecuado de los ambientes de formación Las actividades realizadas por el contratista reposan en la carpeta del onedrive cuyo link se comparte a continuación INGRID TATIANA VIVAS MARTINEZ
6. Proveer orientación y acompañamiento integral a los aprendices durante su proceso formativo, asegurando un seguimiento continuo y fomentando estrategias que garanticen su permanencia en el programa y faciliten su certificación al culminar el proceso.	SI	Durante la ejecución del contrato se orientó y acompañó en formación profesional integral en las I.E. asignadas por la coordinación académica como APOYO **I. E. San José:** Ficha: 3175285 **I. E. Quebrada Grande:** Ficha: 2988094 Ficha: 3158870 **I. E. Arturo Gómez Jaramillo:** Ficha: 3158621 Ficha: 3158644 Ficha: 2906042 Ficha: 2906052 Las actividades realizadas por el contratista reposan en la carpeta

		del onedrive cuyo link se comparte a continuación INGRID TATIANA VIVAS MARTINEZ
7. Elaborar, entregar y garantizar la puntualidad y calidad de los informes y documentación requeridas, incluyendo informes mensuales que detallen el desarrollo de las actividades y los resultados alcanzados, así como un informe final de gestión que describe con precisión el cumplimiento de los objetivos del contrato y los procesos ejecutados	SI	Se entregó el informe contractual mensualmente en debida forma, en el medio y fecha solicitada. Las actividades realizadas por el contratista reposan en la carpeta del onedrive cuyo link se comparte a continuación INGRID TATIANA VIVAS MARTINEZ
8. Participar en programas de capacitación, actualización y cualificación técnica y pedagógica organizados por el Centro de Formación, para garantizar la mejora continua del proceso formativo.	SI	Se participó del curso PLANEACION DE TECNICAS E INSTRUMENTOS DE EVALUACION EN LA FORMACION PROFESIONAL INTEGRAL, entre otros programas de formación. Las actividades realizadas por el contratista reposan en la carpeta del onedrive cuyo link se comparte a continuación INGRID TATIANA VIVAS MARTINEZ
9. Contribuir en actividades administrativas y técnicas, participando en los Comités de Evaluación de procesos de contratación y compras cuando sea necesario, aportando conocimiento técnico. Además, facilitar la gestión y desarrollo de los planes operativos institucionales en	SI	Se contribuyó con actividades administrativas y técnicas cuando fue solicitador por la coordinación, aportando conocimiento técnico facilitando la gestión y desarrollo de los planes operativos institucionales. Las actividades realizadas por el contratista reposan en la carpeta

articulación con las instituciones educativas asignadas, garantizando una gestión documental adecuada y el cumplimiento eficiente de los objetivos del programa.		del onedrive cuyo link se comparte a continuación INGRID TATIANA VIVAS MARTINEZ
10. Atender cualquier otra obligación necesaria para garantizar el desarrollo integral del programa, según las asignaciones del Coordinador Académico o las disposiciones del SENA.	SI	Durante la ejecución del contrato se atendió cualquier otra obligación solicitadas o asignadas por la coordinación académica. Las actividades realizadas por el contratista reposan en la carpeta del onedrive cuyo link se comparte a continuación INGRID TATIANA VIVAS MARTINEZ

3. ASPECTOS LEGALES

3.1 Garantías contractuales

Como garantías se establecieron las siguientes:

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO			
ASEGURADORA	SEGUROS DEL ESTADO S.A		
NRO. DE PÓLIZA	52-46-101005436		
CERTIFICADO O ANEXO	0		
FECHA EXPEDICIÓN	19 de marzo 2025		
FECHA APROBACIÓN	19 de marzo 2025		
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR**
	DESDE	**HASTA**	
Cumplimiento	19 de marzo 2025	19 de abril 2026	$4,139,559.90

3.2 Cumplimiento del objeto

Se cumplió con el objeto contractual consistente en la prestación de servicios profesionales como instructor para apoyar las acciones de Formación Profesional Integral, de conformidad con los diseños curriculares, los lineamientos institucionales y la normatividad vigente.

Las actividades formativas, pedagógicas y administrativas asignadas fueron ejecutadas; no obstante, se evidenció un temperamento fuerte que en algunas ocasiones incidió en la dinámica de trabajo.

Durante la ejecución de la formación se destacó un mejor desempeño en el área ambiental, así como un alto nivel de compromiso y responsabilidad en el cumplimiento de las funciones asignadas.

Durante el periodo contractual no se registraron multas, investigaciones ni declaratoria de incumplimiento.

3.3 Cumplimiento de los aspectos del Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA

No aplica

3.4 Multas y sanciones

De conformidad con la ejecución del contrato **NO** se presentaron multas y/o sanciones.

3.5 Certificado de pagos de seguridad social

Mediante los informes presentados por la supervisión durante la ejecución del contrato, los cuales fueron entregados para el proceso de pago, se evidenció que el contratista cumplió a cabalidad con el objeto y las obligaciones contractuales.

3.6 Designación de la supervisión

Que el ordenador del gasto realizó la designación de supervisión el 19 de mes marzo de 2025 NINI JOHANNA PADILLA RINCON, 19 de mes marzo 2025.

3.7 Liquidación del contrato

El presente contrato no se liquidará, de conformidad con lo establecido en el Artículo 217 del Decreto 019 de 2012 que modificó el artículo 60 de la Ley 80 de 1993, a menos que exista una terminación anormal del mismo.

4. OBLIGACIONES DE LA ENTIDAD

Además de las obligaciones consagradas en la Ley 80 de 1993 y 1150 de 2007, así como las que se deriven del Decreto 1082 de 2015 y las demás normas que regulen la materia, el SENA se obliga a: **1)** Verificar previo a la suscripción del contrato los documentos requeridos para la contratación. **2)** Pagar los honorarios en la forma estipulada en este contrato. **3)** Prestar la mayor colaboración necesaria para la correcta ejecución del objeto contratado. **4)** Poner a disposición la información y/o documentación que se requiera para la cabal ejecución del contrato. **5)** Socializar los lineamientos del Subsistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo. **6)** Cumplir las obligaciones establecidas en el artículo 2.2.4.2.2.15 del Decreto 1072 de 2015. **7)** Ejercer el respectivo control en el cumplimiento del contrato y expedir el recibo a satisfacción que fuere a lugar. Para tal efecto, se designará al supervisor del control de ejecución, quien estará en contacto con el CONTRATISTA para la coordinación de cualquier asunto que así lo requiera y sea acorde a la naturaleza del contrato. **8)** Suscribir las actas que sean necesarias durante la ejecución del contrato. **9)** Verificar el registro en el Sistema de Información y Gestión del Empleo Público (SIGEP) administrado por el Departamento Administrativo de la Función Pública, de la información de hoja de vida del CONTRATISTA, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 227 del Decreto Ley 019 de 2012. **10)** Afiliar al CONTRATISTA al Sistema General de Riesgos Laborales a través de la Aseguradora de Riesgos Laborales, en los términos del literal a) del artículo 2º de la Ley 1562 del 11 de julio de 2012. **11)** Brindar al CONTRATISTA los medios para que conozca los lineamientos y políticas del Sistema Integrado de Gestión y del Sistema de Gestión Documental. **12)** Socializar al CONTRATISTA la política y propósitos del Sistema Integrado de Gestión que aplican en la ejecución del contrato, los procesos, riesgos, lineamientos, controles, requisitos y/o responsabilidades del Sistema Integrado de Gestión que le aplican en el desarrollo del contrato. **13)** Remover o designar al supervisor o supervisores de conformidad con las exigencias de ejecución del contrato. En el evento de cambio del Supervisor, no será necesario modificar el presente contrato, y la designación se efectuará mediante notificación para asignación del seguimiento del contrato a través de la plataforma de Colombia Compra Eficiente SECOP. **14)** Verificar y aprobar la garantía constituida por el CONTRATISTA. **15)** Las demás que sean necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual.

5. ASPECTOS FINANCIEROS

5.1 Estado financiero

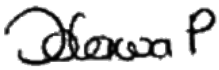
CONCEPTO	VALOR
Valor inicial del contrato	$41.395.599,00
Adiciones o disminuciones del contrato	$ 0,00
Valor de las reducciones	$ 0,00
Valor final del contrato	$41.395.599,00
Valor ejecutado	$41.395.599,00
Valor pagado	$41.395.599,00

Valor por pagar	$ 0,00
Valor a liberar	$ 0,00

Conforme a lo anteriormente expuesto, No se requiere hacer liquidación del contrato teniendo en cuenta que no existen saldos por liberar o a favor de las partes, y que las obligaciones fueron cumplidos a satisfacción.

NOTA INTERNA. Tiene un temperamento fuerte, es mejor en lo ambiental. comprometida y responsable.

Para constancia se firma el
30 de diciembre de 2025



NINI JOHANNA PADILLA RINCÓN
SUPERVISORA CONTRATO **CO1.PCCNTR. 7671515**
Instructor G17 con funciones de **COORDINACIÓN ACADÉMICA**
Coordinación de Programas Especiales

Anexos:

– Último comprobante de pago al sistema de seguridad social Planilla N° 7997873941.

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
COMPROBANTE DE PAGO

Bancolombia

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	1116275299
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			INGRID TATIANA VIVAS MARTINEZ
CIUDAD/MUNICIPIO:	TULUA	DEPARTAMENTO:	VALLE
DIRECCIÓN:	NARIÑO CJON B/VENTURA #22-80	TELÉFONO:	3182662
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Otras actividades de servicios
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:	**7997873941**		TIPO DE PLANILLA:		I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN	MES:	diciembre	PERIODO COTIZACIÓN	MES:	diciembre
OTROS SUBSISTEMAS:	AÑO:	2025	SALUD:	AÑO:	2025
DÍAS DE MORA:		0			
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):		2025/12/04	NÚMERO AUTORIZACIÓN:		1982080463

NOVEDADES

ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP

LIQUIDACIÓN GENERAL

			TOTALES	
			COTIZANTES	TOTAL PAGADO
PENSIÓN				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8002248088	230301	230301-PORVENIR	1	$ 227.800
		SUBTOTAL:	1	**$ 227.800**
SALUD				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
9001562642	EPS037	EPS037-NUEVA EPS	1	$ 178.000
		SUBTOTAL:	1	**$ 178.000**
CAJA DE COMPENSACIÓN				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8903032085	CCF57	CCF57-COMFANDI	1	$ 28.500
		SUBTOTAL:	1	**$ 28.500**
RIESGOS PROFESIONALES				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8600111536	14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	1	$ 14.900
		SUBTOTAL:	1	**$ 14.900**

VALOR SIN MORA:	**$ 449.200**
VALOR MORA:	**$ 0**
TOTAL PAGADO:	**$ 449.200**

Planilla Pagada